

Editorial

Oswaldo Barsky

Magíster Scientae en Sociología, CLACSO-PUCE. Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Argentina. Consultor de diversos organismos nacionales e internacionales sobre temas de educación superior y agrarios. Autor de numerosas publicaciones sobre estas temáticas. Ex Coordinador del Área de Acreditación de Posgrados de la CONEAU. Ex Coordinador Académico del FOMECE. Docente del Doctorado en Educación Superior de la UNRN-La Universidad Austral y la UAI. Director de la revista Debate Universitario de la Universidad Abierta Interamericana (UAI).

DOI: <https://doi.org/10.59471/debate2024303>

En este número se incluyen análisis de distintos momentos del sistema universitario argentino vinculados a la evolución de la situación política del país.

María Griselda Reguera en su artículo “La relación entre el Estado Argentino y la Iglesia Católica entre 1943-1955 y sus consecuencias en la Educación Superior” revisa las políticas de los gobiernos militares y el enfrentamiento con las Universidades, para continuar con las medidas que toma Perón al respecto, y el nuevo modelo de política en la educación superior.

Se intenta aquí evidenciar cronológicamente como fue la mutación producida en el Estado a medida que el presidente va adquiriendo más poder, hasta el punto de pretender supeditar a la Iglesia para sus fines políticos y, al no conseguirlo, inicia una campaña de desacreditación de los dogmas católicos y hasta pretende crear una doctrina cristiana peronista que la reemplace. Todo esto va desencadenando una serie de medidas que acrecientan la brecha entre peronistas y antiperonistas, que terminará con el golpe de Estado que pondrá fin a su segundo gobierno.

El 4 de junio de 1943, un grupo de oficiales del ejército, conocidos como el G.O.U (Grupo de Oficiales Unidos) derrocaron al presidente Ramón Castillo y clausuraron el Congreso Nacional. El general Pedro Pablo Ramírez se convirtió en presidente de facto. El 31 de diciembre de 1943 el gobierno militar emitió dos decretos: por uno disolvió los partidos políticos y por otro estableció la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Con respecto a las Universidades, estos gobiernos impusieron como política de Estado planes de normalización institucional por medio de intervenciones sobre la Universidad Reformista tendientes a limitar la participación estudiantil en el gobierno universitario, se reformaron los estatutos de las seis universidades nacionales existentes y se produjo la deslegitimación legal de gremios estudiantiles como la FUA, disolviendo y clausurando los cincuenta Centros de Estudiantes y las cinco Federaciones adheridas. A comienzos de 1945 el gobierno le devuelve el co-gobierno y la autonomía a la Universidad, mediante el establecimiento de elecciones.

El 15 de noviembre de 1945 la Iglesia emite una Carta pastoral, que implícitamente rechaza las propuestas electorales de la Unión Democrática, que planteaba la separación de la Iglesia y el Estado, el divorcio, la supresión de la fórmula religiosa en el juramento y la secularización escolar. Por lo tanto, indirectamente apoya la candidatura del general Juan Domingo Perón, que resultó elegido como presidente. Al inicio de su mandato las universidades fueron nuevamente intervenidas y se trató la ley de enseñanza religiosa en las escuelas, la misma fue ratificada por mayoría de votos. También favorecieron a la Iglesia el incremento de los salarios de personal eclesiástico tradicionalmente pagados por el Estado, una duplicación del número de cargos pagos y múltiples subsidios para peregrinaciones, viajes al extranjero, reparación, conservación

y construcción de edificios, etc. Representantes del gobierno y de la Iglesia compartían muchas de las celebraciones políticas y religiosas y la religión estuvo presente, incluso, en las primeras celebraciones del Día de la Lealtad. Con el correr de los años esa relación se fue enfriando, a causa de actitudes, discursos y acciones por parte de Perón que empezó por desestimar, para luego desafiar, la autoridad eclesial.

El 8 de julio de 1948 se creó la Fundación Eva Perón que se sostenía con aportes voluntarios y obligatorios estos últimos impuestos por leyes nacionales sobre los jornales de los obreros argentinos dos veces al año, así como donaciones de empresas privadas casi como requisito para funcionar sin problemas con el gobierno peronista. Esta fundación, desplazó a todas las fundaciones privadas tradicionales, las cuales recibían el apoyo de la Iglesia Católica, quien hasta ese momento cumplía ese rol de alto reconocimiento en la sociedad.

En agosto de 1948 el Congreso dictó la ley 13.233, que promulga la necesidad de la revisión de las reformas de la Constitución Nacional. La relación de Perón con la iglesia católica terminó de resquebrajarse después de ese suceso, porque las reformas constitucionales no introducían ninguna modificación del status de la iglesia católica, que tenía la expectativa sobre la reforma de los artículos que sancionaban la vigencia del Patronato Nacional, además de la posibilidad que se constitucionalizara la enseñanza religiosa en las escuelas laicas y se restableciera como religión oficial, y nada de lo esperado se trató.

A medida que Perón se afianzaba en el poder, consideró que no necesitaba al catolicismo para legitimar su autoridad y pretendía presentarse como la figura política capaz de romper con las tradiciones. Dentro de ese marco amplio comenzó a desarrollarse un nuevo discurso religioso oficial: “el cristianismo peronista”. El avance creciente del adoctrinamiento peronista en la enseñanza se evidencia en los libros de textos primarios y secundarios. Esta situación era conflictiva para muchos padres de familia principalmente de clase media y la organización de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), era percibida cada vez más como elemento corruptor de la juventud. Perón aprueba el ingreso de otros cultos, que hasta ese momento no representaban preocupación a la iglesia católica, por ser minoritarios o extranjeros, pero en 1949 protestantes y diversas ramas del evangelismo empezaron inaugurar nuevos establecimientos.

En octubre de 1947 se trata en el Congreso la Ley Universitaria 13.031, el artículo 4 de la ley estipulaba que las universidades no debían desvirtuar sus funciones específicas. Y más concretamente, que los profesores y alumnos no debían actuar en política, ni formular declaraciones que supongan intervención en cuestiones ajenas a su función específica, de lo contrario podían ser suspendidos y hasta expulsados. En 1948, se dispuso que los estudiantes debieran presentar anualmente el Certificado de Buena Conducta expedido por la Policía Federal

Socialmente se avanzó en la democratización de la educación pública principalmente a nivel universitario. Se comenzó en 1947 con el otorgamiento de becas, en 1948 la creación de Universidad Nacional Obrera, en 1949, la disposición por decreto de gratuidad de los estudios universitarios y en 1953 el ingreso irrestricto. En 1952 el Consejo Universitario dispuso la asistencia obligatoria a los Cursos de Formación Política.

Algunos estudiantes que pertenecían a agrupaciones preexistentes relacionadas con la Iglesia, forman en 1951 la Liga de Estudiantes Humanistas críticos hacia el gobierno peronista y su aliada, la iglesia. El humanismo tuvo criterios y posturas similares con el reformismo, principalmente el antiperonismo, pero a pesar de las coincidencias, los separaba la religión y el laicismo. En julio de 1954 se formó la “Junta Promotora Nacional de Partidos Políticos Provinciales de Inspiración Demócrata Cristiana”, que dio origen al partido demócrata cristiano. Para Perón este nuevo partido representó una provocación de la iglesia, ya que perdería el apoyo de los sectores católicos. El 17 de octubre de 1954 Perón dio un discurso de radio por cadena nacional, para denunciar a los políticos y a los disfrazados de sabotear al gobierno, dirigiéndose indirectamente a miembros del clero, como los enemigos encubiertos del gobierno. Muchos opositores del partido peronista que no tenían acceso a la prensa, advirtieron la posibilidad de

una vía de protesta contra el gobierno, de esa manera, se empezaron a llenar las iglesias donde se pronunciaban críticas abiertas al régimen.

El 2 de diciembre de 1954 por decreto 20564/54, se suprime la Dirección de Enseñanza Religiosa en el Ministerio de Educación, dejando cesante a todos los docentes que dictaban esa asignatura. El 13 de diciembre, la Cámara de Diputados comenzó a tratar en sesiones extraordinarias una reforma por medio de la cual se autorizaba el divorcio vincular a través de la ley 14.394 con el cual los divorciados quedaban habilitados para volver a casarse, el proyecto se aprueba el mismo día y se eleva al senado para convertirse en ley en un escaso lapso de tiempo. El 20 de diciembre Perón por decreto autoriza la reapertura de los establecimientos donde se ejercía la prostitución, los cuales estaban clausurados desde 1936. Al día siguiente la Cámara de Diputados prohibía las manifestaciones religiosas en lugares públicos, además por decreto municipal en la Ciudad de Buenos Aires se impedía la exhibición de pesebres o figuras religiosas para la venta. El 22 de marzo de 1955 se decreta la supresión de todos los feriados religiosos, excepto navidad y viernes santo, en mayo se dejó sin efecto exención de los impuestos a los establecimientos religiosos, una semana después el Congreso aprobó llamar una convención constituyente para reformar la Constitución y separar la iglesia del Estado.

El 16 de junio se produce el levantamiento cívico-militar en un intento de golpe de Estado. Aviones de la marina con el símbolo de la cruz y una leyenda que decía: "Cristo vence" arrojaron bombas sobre la Plaza de Mayo, de este hecho resultaron 200 muertos y 800 heridos. Esa misma noche, grupos organizados produjeron ataques vandálicos, saqueos e incendios en varias instituciones eclesásticas, con la omisión completa de parte de los bomberos y la policía.

Luego de esa jornada Perón quiso tomar una postura conciliadora, destituyendo de sus cargos a algunos responsables del suceso. El 24 de junio se sanciona una ley para reconstruir las instituciones religiosas, pero las iglesias dañadas se rehusaron a recibir la ayuda del Estado. El 5 de julio Perón llama públicamente a una conciliación a través de cadena nacional radial, a lo que la iglesia responde a través de una carta pastoral el día 13 de julio; la misma reseña citas de discursos de Perón y otros funcionarios del gobierno, de los últimos meses, en la que se denota un claro intento de crear una doctrina religiosa a la que llaman "cristianismo auténtico" a fin de reemplazar al catolicismo.

El día 15 de julio, Perón recibió a legisladores del partido y en su discurso manifestó que la restricción de las libertades se consumó como una medida imprescindible ante la situación, y destacó los logros del gobierno. El 19 de agosto el presidente del Consejo Superior del Partido Peronista manifestó en un acto que finalizaba la tregua y que el partido saldría a la calle.

A pesar de las diferencias entre los partidos humanistas y reformistas, ambos se aliaron al momento de enfrentar a la CGU y criticaron duramente la vigencia de la Ley Orgánica en 1954 que forzaba una mayor dependencia al poder Ejecutivo y a diferencia de la primera ley que prohibía toda politización, en ésta se impulsaba el estudio de la Doctrina Nacional. Además, establecía que no solo el rector sería designado por el Ejecutivo sino que también lo serían los decanos. Por último, el representante estudiantil sería "proveniente de una entidad reconocida" (es decir, la mencionada CGU) cosa que causó indignación estudiantil que acrecentaron la actividad opositora, por ende, el gobierno incrementó las medidas represivas.

Hubo enfrentamientos de estudiantes con las fuerzas represivas del gobierno, como sucedió en la ceremonia de entrega de diplomas a los egresados de ingeniería de la UBA el 5 de octubre de 1954, la policía disolvió la reunión a bastonazos y detuvieron a varios estudiantes, imputados por los cargos de subversión al gobierno. Desde ese momento todos los sectores opositores se aliaron para organizar huelgas generales, e incluso algunos sectores que habían apoyado al peronismo en el primer gobierno se unieron, agravado todo por el conflicto con la iglesia católica. Las medidas de fuerza se recrudecieron a través de panfletos, porque tenían prohibido acceso a los medios de difusión, hasta la liberación de los estudiantes detenidos, en marzo de 1955.

La mayoría de los Reformistas y los Humanistas, apoyaban la posibilidad de un golpe de Estado.

El 16 de septiembre de 1955 una coalición encabezada por las Fuerzas Armadas derrocó al gobierno. El movimiento estudiantil se mostró públicamente en unidad: en un comunicado del día 23 de septiembre, la FUA apoyó públicamente la revolución cívico-militar y dispuso la toma de todas las universidades nacionales participando en la nueva gestión y en los procesos de reorganización.

En su artículo “La tragedia silenciada. La persecución de la Educación Superior Salesiana en Bahía Blanca”, Guillermo Tanos señala que la noche del 21 de marzo de 1975 se inscribió en la memoria colectiva de la comunidad salesiana debido a la trágica invasión de una vivienda que albergaba a sacerdotes dedicados a la Educación Superior, quienes fueron injustamente acusados de subversivos y donde asesinaron al Padre Carlos Doñak vicerrector del Instituto Juan XXIII. Se analizan las diversas causas históricas, políticas, eclesiales y sociales que catalizaron este episodio sangriento. Gracias a la recopilación de documentos y escritos del archivo salesiano de Bahía Blanca, se logra abordar la escasez de información existente y el limitado testimonio de los sobrevivientes.

Estos sucesos marcaron un quiebre en las disputas internas de la Iglesia, elevando la intensidad de las tensiones que se venían gestando a lo largo de esos años a través de incidentes puntuales. La convivencia previa entre visiones diversas e incluso opuestas dentro de la Iglesia y sus relaciones con el mundo se volvió insostenible en este nuevo escenario de violencia. Las diferencias se resolvían de manera dramática y desde los posicionamientos se radicalizaron.

Después de revisar los antecedentes de la relación entre el peronismo y la Iglesia Católica desde 1943, el retorno en 1973 del peronismo en el poder y los enfrentamientos entre la derecha peronista avalada por Perón y los grupos hegemónicos por los montoneros, revisa ese impacto en las universidades a partir de la sanción de la ley 20.654 en 1974 y la gestión del ministro de Educación, Taiana, en que se intervinieron las universidades estatales con dirigentes vinculados a la Juventud Peronista. A partir de la muerte de Perón en julio de 1974 y la asunción de María Estela Martínez se analiza el peso creciente del ministro de Bienestar Social López Rega al frente del grupo paramilitar La Triple A, y del ministro de Educación Oscar Ivanissevich que desató un fuerte proceso de persecución de las universidades de los sectores de izquierda y liberales, con masivas cesantías de profesores en todas las universidades nacionales.

El análisis se concentra en la Universidad Nacional del Sur situada en Bahía Blanca en que participaron militantes de la juventud católica ligados a las corrientes post conciliares que se planteaban que las universidades debían estar al servicio de las transformaciones sociales y de los sectores oprimidos, destacándose la agrupación universitaria AUDAL que expresaba a estos sectores, que impulsaban la relación estrecha entre el catolicismo renovador y el peronismo revolucionario.

En Bahía Blanca tenían peso institucional la Universidad Nacional del Sur, la Universidad Tecnológica Nacional e institutos terciarios como el Instituto Superior Salesiano Juan XXIII perteneciente a la Congregación Salesiana. En Bahía Blanca, una ciudad pequeña de 180.000 habitantes tenía un gran peso la Marina con una base importante y gran influencia en los medios de comunicación. Entre 1964 y 1969 el diario “El Sureño” publicaría artículos denunciando a los sectores de izquierda infiltrados en las universidades. En una homilía del 11 de octubre de 1970 se leyó en una iglesia una carta del Padre Alberto Carbone escrita desde la prisión acusado de cómplice en el asesinato del ex Presidente Pedro Eugenio Aramburu y un grupo de marinos interrumpió la homilía. Mientras sectores de la Iglesia local respaldaron al sacerdote, el Arzobispo de Paraná y Vicario de las Fuerzas Armadas y Presidente de la Comisión Permanente del Episcopado de Argentina Adolfo Tortolo criticó el contenido de la misa. El Diario Nueva Provincia criticó permanentemente al Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo.

El 25 de marzo de 1975 asume Remus Tetu como interventor de la Universidad Nacional del Sur y de la del Comahue. Impulsó la cesantía de unos 200 docentes y en este período la Triple A cometió numerosos atentados. La muerte del Padre Doñak y la persecución a los Padres Salesianos refleja la complejidad de un contexto social, político y eclesial impregnado de intolerancia e ideologías destructivas

Laura Salinas presenta un “Análisis de los procesos de evaluación institucional y de acreditación en la Educación Superior en la Argentina”. Se presentan los procesos de evaluación institucional y acreditación en la educación superior en Argentina, centrándose en las características del sistema nacional de evaluación, así como en sus objetos de estudio y mecanismos. Se estudian los paradigmas de evaluación actuales y las limitaciones que emergen en un escenario de masificación educativa y diversidad institucional.

Salinas destaca la relevancia de la Ley de Educación 24.520 de 1995 que introdujo formalmente la acreditación de carreras de grado y posgrado y la evaluación institucional universitaria creando los mecanismos estatales que organizaron estos procesos, particularmente la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) presidida por Emilio Fermín Mignone bajo la gestión de Juan Carlos del Bello como Secretario de Políticas Universitarias.

Estos procesos coincidieron con políticas impulsadas por los organismos internacionales de crédito para elevar la eficacia del sistema y como exigencia para aspirar a apoyos financieros, en momentos de un gran aumento de la cobertura e incremento del acceso de los estudiantes universitarios. Se crea en América Latina en la denominación de algunos autores el “Estado Evaluador”, que es una nueva forma de relación entre el Estado, las academias y las instituciones universitarias.

En Argentina los estándares de evaluación son definidos por un acuerdo entre el Consejo de Universidades (estatales y privadas) y la Secretaría de Educación respetando las particularidades disciplinarias de las actividades. La evolución de los mecanismos de aseguramiento de la calidad para proveer información sobre la educación superior se ha incorporado a la realidad universitaria. El artículo destaca que hasta diciembre de 2023 se evaluaron 137 instituciones universitarias, repartido por mitades entre estatales y privadas.

En el país los costos de estos procesos son asumidos por el estado. La evaluación institucional es obligatoria y debe realizarse cada 6 años y se apoya en un proceso de autoevaluación institucional y observaciones de pares académicos externos. Se analizan la misión y el proyecto institucional de la institución, el gobierno y la gestión, la docencia, la investigación y la extensión universitaria

Las recomendaciones sobre la docencia suelen centrarse en la necesidad del aumento de las dedicaciones, la regularización de las plantas docentes y el sistema de concursos, mejoras en el ingreso y la promoción de los docentes, mejorar su formación a través del cursado de posgrados. En materia de políticas de investigación en el acceso a las fuentes de financiamiento, la pertinencia de las temáticas. No hay una etapa formal de seguimiento por organismos de evaluación de las recomendaciones. Queda a criterio de la propia universidad. Las evaluaciones no son vinculantes y no obligan a la universidad a cumplir con las recomendaciones. Posiblemente ello tiene que ver, agregamos nosotros, con el momento político donde se crea la CONEAU, con parte importante del sistema universitario que no lo apoyó, y donde se buscaron límites a las atribuciones estatales, extremando el respeto a las autonomías universitarias.

La Resolución 2597 del Ministerio de Educación creó el Sistema de Instituciones de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) para financiar los procesos de evaluación institucional, limitando los recursos sólo a las instituciones electorales. La Acreditación de los programas de grado en las carreras del art.43 en 2021 había llegado a 1252 de las carreras de grado. Además se realizan las acreditaciones de las Especializaciones, Maestrías y Doctorados. En 2017 se creó el marco legal para el desarrollo de las modalidades virtuales. Las instituciones deben

crear su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). Finalmente la autora destaca que no existe actualmente un sistema de evaluación específico para los docentes universitarios.

El artículo “La Evolución del Sistema Musical Universitario en el Teatro Colón Durante el Peronismo (1946-1955)” de Gerardo Andino analiza la influencia del peronismo en la cultura y la educación musical en Argentina entre 1946 y 1955, centrándose en el papel del Teatro Colón como un símbolo de las políticas culturales y educativas implementadas durante este período. Se examinan los cambios estructurales y programáticos que ocurrieron en el teatro, así como su contribución a la democratización del acceso a la educación y la cultura, destacando la importancia de las instituciones culturales creadas en esta época.

En busca de una proclamada búsqueda de la “identidad nacional” el peronismo utilizó ampliamente distintos medios masivos de comunicación, como la radio, para difundir sus mensajes políticos que permitieron a Perón y Evita establecer una conexión directa con la población. Esas políticas se expandieron al cine y el teatro. Se crearon instituciones como el Instituto de Cultura Hispánica, a partir de definir a la cultura hispánica como parte fundamental de la identidad argentina. Se crea el Consejo del Arte para el apoyo a artistas que alineaban sus trabajos con los ideales del peronismo, creando además Cine de la Nación y el Teatro Nacional Cervantes y apoyando el Museo Nacional de Bellas Artes. Se promovió la música popular, creando el Instituto del Folclore, y la Orquesta Sinfónica. La Subsecretaría de Cultura se volvió restrictiva con el apoyo a directores vinculados a la propaganda oficial. Las políticas culturales se edificaron sobre valores tradicionalistas que integraban valores cristianos y nacionalistas. Los derechos de acceso a la educación y la cultura fueron detallados en el Manual del Peronista para empoderar a la clase trabajadora. Esto generó tensiones con parte importante de la intelectualidad que veía estas políticas como un intento de control y censura.

En este contexto fueron relevantes los cambios introducidos en la orientación del Teatro Colón. Creado en 1857 canalizó la creciente demanda de representaciones operísticas. Cerrado en 1888, se emprendió bajo la dirección del Arquitecto Francesco Tamburini la construcción de un teatro al mismo nivel que las principales salas del mundo, Las principales compañías y artistas del mundo de ópera, ballet y conciertos de música clásica lo incluyeron en sus giras frente a la notable demanda provocada por la inmigración europea en Buenos Aires. Desde 1919 se crearon las primeras Academias de Coro y Baile del Teatro Colón, y en 1925 la Orquesta Estable del Teatro Colón.

En el período peronista el estado asignó importantes recursos financieros para la creación de la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires y la Orquesta Sinfónica de Radio Nacional ampliando con ello la programación del Teatro Colón. Se comenzaron a desarrollar eventos políticos y funciones organizadas por entidades gubernamentales. En materia de repertorios se impulsaron la presentación de obras de compositores locales. La obra de Alberto Ginastera con su ópera “Don Rodrigo” con elementos folclóricos argentinos, el sainete El Conventillo de la Paloma de Alberto Vacarezza fueron ejemplos de los mismos.

El rol del Teatro Colón de alto impacto simbólico fue parte de la controversia generada por la “cultura oficial” del peronismo, la homogeneización de las políticas y la censura y persecución a los artistas divergentes, que impactaron en sucesivos períodos históricos.

Lucas Luchilo en “Estudiantes internacionales en carreras de medicina en universidades argentinas: tendencias recientes” aborda un tema de alta actualidad, la relevancia del crecimiento de los estudiantes extranjeros en las universidades argentinas, particularmente en las universidades estatales, utilizando en gran medida el uso de recursos públicos. De esta temática general, Luchilo se concentra en las carreras de medicina donde esta presencia ha crecido fuertemente.

El autor explica señala que ello se inscribe en el gran crecimiento de la movilidad internacional de los estudiantes. Los estudiantes que estudian en países distintos a los que habían nacido eran 1.3 millones en 1990, concentrados en gran medida en Estados Unidos y en estudios

de posgrado con becas de universidades y subsidios de investigación el panorama cambió rápidamente. Comenzaron apoyos para realizar estudios de grado. En 1987 se aprobó en la Unión Europea el programa ERASMUS para apoyar la movilidad de temporaria de estudiantes europeos de este nivel. La gran masificación de la educación superior impulsó el flujo de estudiantes de los países asiáticos a los países anglófonos. Los estudiantes internacionales pasaron a 6.3 millones en 2021, y se diversificaron los flujos, concentrándose el 50% en EE.UU, Reino Unido, Canadá, Francia, Australia y Rusia.

En el país en 2022 había 125.000 estudiantes internacionales, el 90% proveniente de países de América del Sur, con un 50% en Ciencias de la Salud. Entre 2015 y 2022 estas cifras se duplicaron, creciendo un 124% en las universidades estatales y un 44% en las privadas. Los estudiantes de internacionales de medicina pasaron de 8.480 (16%) en 2015 a 36.288 (36%) en 2022. Concentrados (80%) en la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Nacional de La Plata, en la Universidad Nacional de Rosario, y en el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud “Fundación Barceló” (IUCS). Otro 6% en la Universidad Abierta Interamericana (UAI), Universidad Nacional de Mar del Plata y Universidad Adventista del Plata.

El peso de los estudiantes de medicina sobre el total de los internacionales llega al 71.5% en la Adventista del Plata, al 63.2% en la UAI, al 51.4% en la IUCS, al 37.4% en la UNRosario, al 36.3% en la UNLa Plata y al 32.6% en la UBA. La IUCS fue la primera que puso una sede cercana a la frontera con Brasil para captar ese mercado, la Adventista del Plata es parte de una red internacional y capta también el gran peso de los evangélicos en Brasil

El origen de los estudiantes es brasileño (54.7%) colombiano, peruano, ecuatoriano chileno y venezolano. El autor señala que crece la idea de la movilidad. Ello está ligado a factores de trabas en los países de origen, como es el caso brasileño donde solo acceden un bajo porcentaje a los estudios de medicina por severos exámenes de ingreso, y procesos similares se han desarrollado en Colombia y Ecuador. En contrapartida Argentina ofrece una legislación muy abierta en términos de migración, bajos aranceles en las instituciones privadas y gratuidad en las estatales, y exigencia sólo de estudios secundarios para acceder. Costos relativamente bajos de vivienda y alimentación, un idioma común (el español) y facilidades para incorporarlo en el caso de los brasileños. Hay una creciente dinámica de las agencias que asesoran sobre lugares de estudio, trámites de visa, alojamiento, etc, lo que en algunos países como Ecuador ha tenido fuerte impacto. Por todos estos factores Argentina encabeza a nivel mundial el porcentaje de estudiantes de ciencias de la salud sobre el total de los estudiantes internacionales.

El valioso estudio de Luchilo permite encarar con sólida información el debate de este impacto en distintos planos, el vinculado a aspectos económicos y sociales de estos estudiantes en su inserción temporaria o definitiva, incluidas las propias instituciones universitarias y su alumnado en contacto con otras perspectivas culturales. Uno de los temas tiene que ver con las instituciones estatales que no han aumentado sus presupuestos para absorber estos alumnos y no es claro cómo afectará ello la calidad de la enseñanza, dado la gratuidad de la misma y las políticas restrictivas de los presupuestos estatales impulsadas por la actual gestión gubernamental.

La nota de Mario Albornoz “Un insólito modelo de política científica” destaca que el nuevo modelo que plantea el gobierno **considera a los científicos y sus instituciones como una pesada carga para el país**. En este modelo se predica que, si el conocimiento científico que producen los investigadores fuera valioso, entonces el sector privado lo financiaría. Esta creencia contiene dos afirmaciones que deben ser analizadas por separado. La primera es normativa y establece que el gobierno no tiene mayores obligaciones con la ciencia y la tecnología porque la investigación debe tener valor de mercado y, por lo tanto, le corresponde al sector privado financiarla. La otra afirmación implica un juicio fáctico acerca de que el conocimiento científico que producen los investigadores argentinos es mediocre y sus resultados no se transfieren al sector productivo.

Como todo juicio fáctico, merece ser comprobado con datos ciertos. También es parte del análisis del juicio fáctico la real disposición del sector productivo a financiar la investigación.

Entre otros efectos prácticos de esta forma de pensar se cuenta el desfinanciamiento de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (I+D+i) que no ha podido abrir convocatorias a proyectos de investigación científica a lo largo de 2024 por falta de fondos. Resulta difícil entender este modelo sin tener en cuenta lo ocurrido en los años previos. Un dispositivo de corte populista instaló la idea de que la ciencia y la educación superior eran parte de las prioridades de los gobiernos de la época, aunque en la realidad una y otra sufrieron un deterioro llamativo. Es sorprendente, sin embargo, que gran parte de las comunidades científicas y académicas hayan hecho suyo un relato contrario en gran medida a la evidencia.

En cuanto a la afirmación normativa, da lugar a una política que contrasta con lo que ocurre en los países líderes a los que el gobierno argentino quiere imitar. La experiencia muestra que, si bien es cierto que en los países con mayor grado de desarrollo aproximadamente dos terceras partes de la inversión en I+D proviene del sector privado (sobre todo en las etapas de desarrollo e innovación), la investigación básica es financiada mayoritariamente por los gobiernos. Más aún, los especialistas coinciden en que el prodigioso avance de la ciencia y la tecnología en el mundo es tributario de extraordinarios aumentos del gasto público en estas actividades. Lo que hoy vivimos como una nueva revolución científica no se debió solamente a la creatividad de los científicos, ya que por sí sola no hubiera logrado tales avances sin contar con el financiamiento a gran escala que, a su vez, fue posible por objetivos políticos ambiciosos y de largo plazo.

Es llamativo que la convergencia de intereses y de actores, financiados y orientados desde el sistema político, que es un rasgo esencial del modelo científico y tecnológico de los Estados Unidos, haya sido ignorada en el diseño de las políticas imitativas adoptadas por gran parte de los países. Ello se debe a que la política científica, así como el diseño de las instituciones y los instrumentos de promoción de la investigación fueron adoptados generalmente a impulsos de las comunidades científicas como actores principales. Aquel modelo inicial, otorgaba a la investigación básica la capacidad de motorizar el desarrollo de los países. Esta visión fue cediendo paso, con los años, a otros enfoques que implicaban una reivindicación de la investigación aplicada asociada a la tecnología.

La práctica fue mostrando que no siempre la investigación teórica da nacimiento al progreso tecnológico, ya que con frecuencia es la tecnología la que fija la agenda de la ciencia y la orienta en el sentido de sus aplicaciones. Se suele señalar que las políticas de ciencia y tecnología fueron evolucionando desde el estímulo a la oferta de conocimientos hacia el estímulo de la demanda y más recientemente hacia la innovación, como nueva meta de las políticas basadas en el conocimiento en los tiempos que corren. El enfoque sistémico de la innovación da cuenta de interacciones y procesos de aprendizaje que incluyen a los gobiernos, las empresas, las instituciones científicas y el sistema educativo.

La ciencia y la tecnología demandan orientación activa e inversión pública, hasta el punto de que su ausencia es también una política que da cuenta de la falta de atención a los actores involucrados en ella y pone en evidencia el papel pasivo del gobierno como uno de sus rasgos principales. Bien señalaba Jorge Sabato en su triángulo de interacciones, que el gobierno es el actor que desde su vértice tiene la capacidad de movilizar a los que ocupan los otros dos vértices: el del conocimiento y el de la producción. El modelo que propone el gobierno argentino parece que prefiere eliminar uno de los vértices y dejar en pie una relación directa de la ciencia con el mercado.

En el terreno del juicio fáctico, es un lugar común entre los historiadores de la política de ciencia y tecnología en países como Argentina reconocer un doble sendero en el desarrollo de estas políticas y sus instituciones. Por un lado, se lograron algunos emprendimientos de indudable importancia que respondían a la visión de autonomía tecnológica y por otro lado

predominó el peso corporativo de las comunidades científicas en el diseño de instituciones como el CONICET, guiado desde sus inicios por valores propios de la investigación básica. Los logros en los campos de la energía atómica y de la tecnología aeroespacial, así como su derrame en la empresa de alta tecnología INVAP son algunos ejemplos de que en determinados casos fue posible producir la confluencia entre las decisiones políticas, el financiamiento público y la intervención de empresas privadas, lo cual dio lugar a desarrollos científicos y tecnológicos notables. Pero, así como una golondrina no hace verano, estos ejemplos no son representativos del nivel general de las políticas, la capacidad científica y las vinculaciones con el aparato productivo del país. Son excepciones al panorama general.

El CONICET, en sus orígenes, dio lugar a la actividad de investigadores muy distinguidos a nivel internacional. Sin embargo, es difícil reconocer en el actual CONICET los rasgos del que fue en su creación. En un proceso gradual que se manifestó claramente durante la última dictadura militar y se acentuó en los últimos años, el CONICET sufrió la pesadez de la hipertrofia. Se fue cargando de institutos y tuvo una política de incorporación de investigadores con muchos rasgos de política de empleo. Algo parecido a lo que pasó con las universidades nacionales, muchas de las cuales se convirtieron en piezas de cambio de las políticas municipales.

En cuanto a la transferencia de conocimientos al sector privado, el dato empírico debe ser evaluado también al menos en dos direcciones: de un lado las actividades de vinculación más tradicionales y del otro la generación de empresas de base tecnológica en dispositivos como las incubadoras, las aceleradoras y los proyectos conjuntos con empresas tecnológicamente dinámicas. El problema de la vinculación tiene ya muchos años en la agenda de la política científica y tecnológica argentina. Una política ajustada a una mirada estratégica que aspirara a estimular la relación de las universidades y los centros de investigación con el sector productivo tendría un amplio campo de acción en fortalecer todas las iniciativas de vinculación.

Cabe en este momento del análisis interrogarnos acerca de la conducta del sector privado. ¿Estarían las empresas dispuestas a invertir en el sistema público de I+D si los conocimientos que en él se producen les resultaran útiles, como parece suponer el gobierno? Es difícil saberlo en el contexto económico en el que desenvuelve la actividad productiva. De hecho, según las estadísticas oficiales, las empresas (públicas y privadas) financian solamente el 20.65% de la inversión del país en I+D. El dato es de 2022 y expresa una tendencia casi constante.

Es probable que el indicador acerca del financiamiento de la I+D por parte de las empresas no sea demasiado preciso para dar cuenta del dinamismo tecnológico del sector privado, o quizás remita a un conjunto más tradicional de actividades empresariales, ya que en los últimos años surgieron, como fenómeno novedoso, las *startup* y los unicornios como empresas de base tecnológica que irrumpen revolucionando mercados. Unas y otras tienen en común al menos la disponibilidad de recursos humanos altamente calificados, lo que las vincula necesariamente con las universidades en las que se forman tales profesionales. Muchas veces, incluso, estas empresas nacen asociadas a universidades y centros públicos de investigación. En ambos casos el desempeño argentino es excelente, ya que el país exhibe los mejores números en América Latina.

El sistema científico y tecnológico argentino, al igual que el universitario, exhibe varios ejemplos virtuosos y también severas debilidades. Fortalecer los aspectos positivos y mejorar lo que debe ser mejorado implica una política completamente distinta a la no política que en ambos casos aplica el gobierno actual.